

La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA—AVISOS Y NOTICIAS

Miércoles 21 Mayo

PRECIOS DE ABONO:

España 1'25
Extranjero (Unión Postal). 2'50
Ultramar. 2'50
Número suelto. 0'05

OBRA NUEVA LES ORÍGENES

Restauration des Bourbons
EN ESPAGNE
par A. Houghton

Véndese al precio de ptas. 8'50 en la librería
de Tous—Cort, 14 y 16.

Telegramas

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

Lotería

Madrid 20 á las 3 t.

En el sorteo verificado en el día de hoy han
salido premiados los números siguientes.

Con 140.000 pesetas

8392.

Con 80.000 p setos

23.955.

Con 40.000 pesetas

11.050.

Con 10.000 pesetas

29.746 y 27.762.

Con 3.000 p setos

15669, 19663, 9468, 21666, 11039, 26679,
26897, 23336, 21303, 12907, 25990, 8512 y
24954.

La situación política

Madrid 20 á las 12'45 t.

Muchos ministeriales convienen en que no es
descabellada la idea de la formación de una si-
tuación liberal sin la presidencia del Sr. Sagasta
á condición pero de que éste designe el personal
que deberían constituir el nuevo ministerio, ocu-
pando el Sr. Sagasta la presidencia del Con-
greso.

Los presupuestos

Madrid 20 á las 12'50 t.

Se ha aprobado el presupuesto de Marina.
Empieza la de los presupuestos de Fomento
contra cuya totalidad consumirán turnos La
Iglesia á nombre de los conservadores; Cuartero
en representación de los maristas y hablará en
pró el Sr. Quejana y quizá intervenga el Conde
de Xiqueña para combatir alguna de las refor-
mas introducidas en los mismos.

Seguen los presupuestos

Madrid 20 á las 1 t.

La minoría conservadora del Senado ha acor-
dado influir para que se discutan los presupe-
stos con sus dictámenes parciales.

El Sr. Becerra pretende que la discusión de
los presupuestos de Ultramar y el proyecto de
reforma electoral de las Antillas sea antes que
los presupuestos de la Península.

Los debates

Madrid 20 á las 1'10 t.

Hoy en el Congreso se espera el debate sobre
las huelgas de Bilbao que iniciará el Sr. Allen-
de Salazar.

En el Senado se reunirán las secciones de
ambas Cámaras para ocuparse del dictámen de
la comisión mixta que ha entendido en el pro-
yecto de ley de Empleados.

Además en el Senado se dará cuenta del dic-
támen acordado por la comisión mixta del pro-
yecto de sufragio.

Noticias

Madrid 20 á las 1'45 t.

En el Senado terminó la discusión del pro-
yecto reorganizando el Consejo de Instrucción
pública.

Los señores Silvela, Azcoárate y Canalejas
han sido nombrados individuos de la Comisión
de Códigos.

Proyecto al agua

Madrid 20 á las 1'50 t.

En los círculos políticos se dá como segura
la noticia circulada de que no prosperará el pro-
yecto de ley de demarcación electoral.

Hasta ahora no ha sido desmentida dicha
noticia.

Un informe

Madrid 20 á las 2 t.

Se asegura con insistencia que el Fiscal y la
Sala Sentenciadora del Supremo Tribunal de
Justicia ha informado favorablemente en el ex-
pediente de indulto de Higinia Balaguer con-
denada á la última pena á consecuencia del crí-
men de la calle de Fuencarral.

Detalles de un crimen

Madrid 20 á las 2'10 t.

El autor del crimen cometido en la calle de

León es un oficial del cuerpo de telégrafos. La
víctima tenía 36 años. Dejan siete hijos de poca
edad quienes serán acogidos, según se cree, por
la Sociedad protectora de los niños.

Dicho criminal había sufrido anteriormente
algunas leves correcciones por reyertas matrimo-
niales, habiendo dado algunas veces muestras
de enajenación mental.

Un naufragio

Madrid 20 á las 2'45 t.

En las costas Nuevas Hébridas naufragó un
buque cuyo nombre se ignora, 51 pasajeros y
tripulantes ganaron tierra, pero fueron degolia-
dos y devorados por los antropófagos.

DE NUESTRA COLOBORACIÓN PARTICULAR

La epizootia

del ganado de cerda en las Baleares

IX

Vacunación

Se ha podido experimentar que los lechones
son los que aumentan el contingente de la en-
fermedad en mayor proporción que los cerdos
adultos; se comprende por que son más sensi-
bles que estos y como en casi todas las razas de
animales por igual vienen á pagar el tributo; el
perro con el moquillo y la especie humana con
el sarampión.

El ingenio humano estimulado siempre para
conseguir constantemente el progreso, fijose en la
busca de vacuna para impedir ó al menos aten-
nuar la virulencia del virus consiguiendo por
este medio que la especie pudiera soportar las
invasiones de tan terrible plaga.

La inoculación de virus debilitado por la tem-
peratura constante á 43.º por espacio de nove-
ta días seguidos y repetida dicha operación su-
cesivamente con virus más fuerte hasta llegar
al estremo de inocular virus directo que sin dis-
puta resulta ser el más virulento en los conejos
y cobayos há dado por resultado que después
de las modificaciones propias de la inoculación
han acentuado su estado de salud resistiendo en
cierto modo los estragos infecciosos de la epi-
zootia.

Igual es ensayos á los anteriores se han prac-
ticado también en el cerdo dando resultados ba-
tante satisfactorios si bien por ciertas miras é
inconvenientes no se han generalizado.

Para evitar la monotonía que la descripción
de los experimentos que hemos practicado en va-
cunología, precisamente debería causar, consi-
guiremos que todas las observaciones minuciosas
hasta hoy practicadas, no nos permitan poder
asegurar un éxito feliz si bien continuamos con
entusiasmo y fé que los trabajos que esperamos
ver coronados con los provechosos resultados
con que la constancia remata las grandes em-
presas; falta poder saborear la insuperable in-
fluencia de un laboratorio montado con los ade-
lantos modernos para poder encaminarnos con
paso agigantado y firme á la mayor perfección.

Se preguntará acaso si pueden utilizarse como
medio de alimentación las carnes de los cerdos
que hayan sucumbido á causa de la epizootia
que padecen; pero cuando otra razón no fuese
suficiente para contestar que bajo ningún con-
cepto deben utilizarse más que la prudencia, hay
que tener en cuenta que es muy factible sufra
trastornos considerables y desarreglos de funes-
tas consecuencias, la economía humana, por que
los principios mórbidos que en germen se hallan
en el virus de esa epizootia y la existencia de la
infinidad de microbios que invade los órganos
todos de los cerdos atacados, por precisión han
de causar graves trastornos que conviene evitar,
inutilizando las carnes del animal y mejor aun
abrir hoyos de dos metros de profundidad y en-
terrarlos no sin que antes sobre sus cuerpos se
haya echado una gruesa capa de cal para evitar
un foco de infección que á buen seguro produ-
ciría la descomposición si no se enterrasen según
las medidas higiénicas indicadas en beneficio del
ganado y de la salubridad pública; hay que re-
legar al olvido el lucro de la ganancia particu-
lar, anteponiendo por su mayor importancia las
disposiciones de la Policía sanitaria más esqui-
sitas. Por parte de las autoridades locales desple-
gar la mayor vigilancia para saber á punto fijo
las reses que han sucumbido de la enfermedad,
ordenando que los inspectores de víveres practi-
quen escrupulosos reconocimientos y que los
agentes de la autoridad presencien los enterra-
mientos é inutilizaciones que aquellos ordenen;
y finalmente que los embutidos y embuchados
que el comercio introduce en esta capital vayan
acompañados de certificado facultativo del pun-
to de su origen.

Con lo hasta aquí espuesto, creemos haber
llenado según nuestros estudios y prácticas el
tema en un principio indicado repitiendo con

Descartes; No habiendo hallado medio seguro
para conservar la vida, adopto el más seguro pa-
ra no temer á la muerte. A la benevolencia de
nuestros compatriotas nos acogemos, pues nuestro
único objeto es tratar de conseguir la desapari-
ción de la epizootia de los cerdos y con ella, los
incalculables perjuicios y pérdidas considerables,
su resultado, que abate á esta Isla; no ha sido
el afán de obtener el premio ofrecido por el Ate-
neo lo que nos ha movido á hacer este mal
formado trabajo pues, antes que concurrir, he-
mos preferido darlo desinteresadamente al pú-
blico y con entusiasmo para la consecución del
bien apetecido hemos trabajado y seguiremos
trabajando con todas nuestras fuerzas pues solo
aspiramos á tener la satisfacción de haber amon-
tonado siquiera un grano de arena al colosal edifi-
cio del Progreso y haber sido útil tan solo una
vez en nuestra vida.

Palma 29 de Abril 1890.

ANTONIO BOSCH.

Carta de Felanitx

Una colisión sangrienta

19 de Mayo de 1890.

Sr. Director de LA ALMUDAINA.

Muy señor mío: Es seguro que no recordará
la historia de Felanitx hecho más bárbaro que
el que, en la tarde de ayer ocurrió en una casa
de campo nombrada *Cun Gelabert* del término
municipal de esta ciudad con motivo de un bil-
le que en la referida casa se principió, con-
cluyendo de una manera tristísima como podrán
ver los lectores de LA ALMUDAINA, por el relato
que sigue.

Parece que los campesinos de la parte de
levantado de Felanitx forman diversos bandos y los
jóvenes de uno á otro se tienen cierta aversión
que á veces se manifiesta de mala manera, y
suele acabar con hechos deplorables; y así ha
sucedido esta vez, pues uno de los tres bandos
que forman los indicados jóvenes, pidió per-
misión para bailar en la mencionada casa, y como
es de costumbre no se denegó dicho permiso.
Las otras cuadrillas de jóvenes supieron de an-
temano que se daba aquél baile y determinaron
ir á estorbarlo, idea en mal hora concebida y
que fué de fatalísimos resultados.

Asistieron ya prevenidos y dispuestos á co-
meter cualquiera barbaridad y tomando pretextos
de la pretensión de querer bailar se aporrazaron
á armar camorra y oponiéndose los de la casa á
que los otros bailasen vinieron á palabras gor-
das y de estas palabras á vías de hecho empe-
zando una pelea formal con palos, hramien-
tas, puñales, llaves inglesas, hieiros con porras,
pistolas, y revólveres; resultando de la refriega
á la hora presente un muerto, cuatro ó cinco
heridos graves, y más de veinte leves.

Al momento que tuvo noticia la guardia civil
de esta espantosa colisión se presentó en la casa
en donde ocurrió y dió á los autores: á la
hora presente tiene el juzgado en su poder 18
individuos que si no son autores del hecho por
lo menos están muy comprometidos.

Toda la población está consternada y no se
habla de otra cosa; hoy buena parte de ella ha
ido al cementerio á ver el cadáver del que su-
cumbió en la refriega, que es un joven de unos
26 años.

Añádese á los detalles anteriores otros nue-
vos, los más verosímiles de entre los cuales son
que la casa era un mar de sangre; que los la-
mentos y las imprecaciones de los heridos par-
tían el corazón, que las mujeres se despojaron
é hicieron trizas sus vestidos para improvisar
vendajes con que curar á los heridos, habiendo
alguna de ellas que se quedó en cama y que
hubo no pocos desmayos y enormes sustos.

El Alcalde y el Juez municipal se traslata-
ron al sitio mencionado, así que tuvieron conoci-
miento del hecho, empezando las primeras diligen-
cias procesales y más tarde llegó el Sr. Juez
de instrucción de este partido el cual empieza
el interrogatorio de los detenidos.

De V. seguro servidor

El Corresponsal.

La huelga en Bilbao

Doscientos mineros de Bilbao, declarados en
huelga, se han dirigido á las minas amenazan-
do á sus compañeros para que cesaran en sus
trabajos. A las diez de la mañana, (14 del ac-
tual) el número de los huelguistas era de 3.000.
El gobernador civil envió inmediatamente fuer-
zas de la Guardia civil que dispersó á los ma-
nifestantes, retirándose éstos hacia Gallarta y
Ortueta. Llegó hasta 8.000 el número de huel-
guistas. Al dispersarse convinieron en reunirse
de nuevo para ir á Bilbao.

La situación se agrava por momentos, pues
los obreros parecen estar dispuestos á ejercer
coacción sobre los que deseen proseguir sus
tareas.

Las noticias que se reciben de aquella pobla-
ción referentes á la huelga de los mineros, con-
tinúan revistiendo carácter grave.

Ya dijimos que 200 mineros amenazaron á sus
compañeros para que abandonasen el trabajo,
como lo hicieron, ante las coacciones de que
eran objeto, ascendiendo, á las diez de la ma-
ñana, (día 15) á 3.000 el número de obreros
declarados en huelga, y á 8.000 los que se ha-
laban en igual caso á las cinco de la tarde.

Compréndese en este número los obreros de
la Arboleta, Gallarta, Ortueta, Orconera, Le-
gona y los de las minas Parochea, Unión Amis-
tosa, Reneta, Concha, Adla y Carmen.

Los huelguistas observaron una actitud pa-
siva, limitándose á lanzar gritos pidiendo la
rebuja de la jornada á ocho horas de trabajo, y
á pretender que sus compañeros no acudieran á
sus tareas.

A las cinco de la tarde de dicho día reunió-
ronse en la Arconera y en Ortueta, disolvién-
dose al anochecer, no sin acordar á sus reunir-
se de nuevo ayer mañana y presentarse todos
unidos en Bilbao.

En dicha ciudad se había logrado ólolver por
la mañana un grupo de unos 40 oficiales carpin-
teros que recorrieron algunos calles.

El gobernador civil tomó precauciones de de
el primer momento, enviando á las minas 14
guardias civiles, 40 millones y dos compañías
del regimiento de Garellano, de guarnición
en Portugalete, mandadas por el comandante
señor Rodas.

También dispuso que se reconcentren en la
capital los 90 guardias civiles de que dispone
la provincia. Dió orden además de que á las
cinco de la mañana del mismo día 15 se fue-
ra para la Arboleta, que es un barrio de la ciu-
dad, el delegado del gobernador, señor Marsal,
con 70 guardias civiles y forales, al objeto de
mantener el orden.

El secretario del gobierno debía salir también
con 10 guardias civiles para Ortueta, protegido
por fuerzas de Garellano.

Un alférez de guardias forales, que puso en
libertad á seis detenidos, ha sido sometido á su-
maria.

En virtud de estas disposiciones creese que
los huelguistas no se atreverían á entrar en la
ciudad.

Los telegramas posteriores añaden, á las no-
ticias que antecedan que los huelguistas de las
zonas mineras reuniéronse efectivamente en
gran número, alterando el orden público.

El gobernador civil, no pudiendo dominar el
conflicto, hubo de resignar el mando en la au-
toridad militar, quedando declarado el estado
de sitio.

El capitán general de aquel distrito publicó
el bando correspondiente, sin que los mineros
declarados en huelga dejaran de continuar la
agitación producida, originándose un choque
del que resultaron un muerto y tres heridos.

A última hora parece que se restableció la
tranquilidad.

La Guardia civil custodia las fábricas y los
talleres.

NOTICIAS

De las Pr. vncias

El oro se cotizó á 142 por 100 en la Bolsa de
Buenos Aires el día 12 del actual.

—En Santiago (Galicia) los obreros que se
han declarado en huelga han hecho una mani-
festación pacífica. Algunos excitán á sus compa-
ñeros á que se adhieran á la huelga.

—Leemos en un periódico de la Coruña:

«Sigue llamando la atención estas noches en
la reunión de artesanos un caso curioso, un fe-
nómeno acústico, que ocurre en el interior del
departamento destinado á aislar el contador del
gas del vestíbulo de dicha sociedad.

Oyese dentro de aquél desde las diez de la
noche en adelante, y por efecto sin duda del
aire que se introduce por la cañería, una voz,
un quejido ó un lamento prolongado, que pare-
ce verdaderamente que exclama unas veces:
¡Ayyy de mi!!!... y otras ¡Ayyy!!!... tan solo.

Los comentarios que se hacen con tal motivo
son tan humorísticos como variados.

Hay quien cree que esa voz debe ser de una
hada encantadora y hay quien asegura por el
contrario que ese quejoso prolongado debe de
producirlo algún ser que flota por los espacios
subterráneos, de los cuales desea salir.

Lo que hay de cierto en esto es que el fenó-
meno subsiste, y de ello podemos certificar.»

—Dicen de Málaga que circulan en aquella ciudad gran número de monedas falsas de dos pesetas, medio duro y duros nuevos con el busto de Alfonso XIII.

—A instancia del cónsul de la vecina república, el ayuntamiento de Zaragoza ha acordado exhumar y conservar los restos del general francés M. Conrad, muerto en la batalla de Barbasro dada en la primera guerra civil.

El general Conrad mandaba la legión francesa aliada de España.

—En Caravaca (Murcia) se desplomó el terrado de una casa en ocasión en que se hallaban dos niñas de 10 y 12 años de edad, falleciendo de resultados del golpe la mayor y quedando gravemente herida la primera.

—En Alcoy pueden darse por completamente terminadas las huelgas.

Son muy contados los cerrajeros que no acuden a los talleres.

Las papeleras han reanudado sus tareas.

Se han retirado los retenes de la Guardia civil que había en la torre de la iglesia, en el Banco de España, en la casa consistorial y en la posada de la Viuda.

En todas las fábricas se ha reanudado el trabajo.

—Dícese que esta semana comenzarán definitivamente las tantas veces anunciadas pruebas oficiales del submarino "Peral."

—En Verger, provincia de Cádiz, se verificó una manifestación obrera.

La guardia civil se reconcentró en dicho punto ante los temores de que ocurra alguna alteración del orden público.

—En Logroño se proyectan grandes festejos para celebrar la inauguración de la fábrica de tabacos.

—En una reunión celebrada en la casa consistorial de Alicante, en la que estaban representados todos los partidos políticos y corporaciones de aquella ciudad, se acordó levantar una estatua al señor Maissónave. Se nombró una junta organizadora con el expresado objeto.

—El juez especial encargado de instruir las causas a que dió origen la huelga de Valencia, estuvo anteayer en el local que ocupaba el Centro anarquista de la calle de Játiva, adonde hizo comparecer al procesado López, que fué conducido en una tartana desde la cárcel, á la que volvió al poco rato.

—Los dependientes del comercio de Valencia, tanto de tejidos como de paquetería y mercadería, reunidos en el Ateneo Mercantil, acordaron elevar una exposición por medio del sindicato de cada gremio á los señores principales de dichos ramos, con las siguientes proposiciones:

1.ª Cerrar los establecimientos en los días de hacienda; en la temporada de verano á las ocho y media, siendo la hora de abrir á las siete, y en la de invierno cerrar á las siete y media y abrir á las ocho.

2.ª Cerrar en absoluto los días festivos.

3.ª Demostrar á los señores jefes que el móvil que impulsa á toda la dependencia en general es con el solo objeto de capacitarse en los múltiples estudios propios del ramo, atendiendo á la instrucción, para ponerse al nivel de las demás naciones mercantiles.

—Según un periódico de Valladolid, la cantidad de trigo castellano que ha ido á Cataluña en los cuatro primeros meses de 1890, ha sido de 1.200 vagones ó sean 300.000 fanegas, mientras que en igual período del año anterior, solo se vendieron á Cataluña de la propia región 800 vagones con 200.000 fanegas, lo que representa un aumento en el año actual de 400 vagones y 100.000 fanegas de grano.

Buen dato es este para los que siguen preocupándose de la llegada de cargamentos de trigo á Gibraltar, mientras aumenta este tráfico que

algunos siguen considerándolo de contrabando para España, nos causa grata impresión que á pesar de esta competencia resulte que los trigueros castellanos, vayan vendiendo grandes cantidades de trigo á los catalanes, á quienes alguien señalaba por ser los que se lucraba con las entradas de Gibraltar.

—Sometida al dictamen de la Cámara de Comercio de Barcelona la cuestión surgida entre patronos y obreros carreteros, exigieron estos que su jornal, que era de 20 pesetas semanales se aumentara á 25, y como algunos comerciantes gestionaran con aquellos para que accedieran á la petición de los conductores á fin de que se restableciera el servicio de transportes, ofreciéndose por su parte á abonar un real más sobre el precio de cada carretada, los dueños de carros esperan ahora el fallo de la indicada corporación, que se ocupa actualmente de este asunto, para resolverlo de una manera definitiva.

—Parece que el director del Laboratorio Municipal, señor Ferrán, dará muy en breve en el Ateneo Barcelonés una conferencia, en la cual procura evidenciar la eficacia de la vacunación anticolérica, antirrábica y antidiftérica. Sin duda se propone este estudioso médico, á la vez que refutar las dudas de los que no creen en los éxitos divulgados por los mantenedores de tales progresos científicos, poner de relieve la injusticia que se cometa al rebajarle el sueldo asignado en los presupuestos municipales.

—Las esposas de los obreros presos en la cárcel de San Agustín á consecuencia de los sucesos de las huelgas han acudido en manifestación al Gobierno civil, entregando al Sr. Gimeno de Lerma el siguiente escrito:

"M. I. Sr.: Las esposas de los indudados detenidos en la cárcel de San Agustín con motivo de las últimas huelgas á V. S. con el debido respeto esponen:

Que habiendo encarcelado á sus esposos por un pueril motivo, causando con esto perjuicios irreparables, por cuanto, cargadas nosotras con nuestros pequeños, no podemos ganar el sustento; y no contando con otros medios para la vida que los suministrados por aquellos, que al faltarles les han hecho empeñar las miserias que les quedaban, ítem mas, empeñarse en todas partes que les conceden el infimo crédito que suele concederse á los que nada que valga una miserable suma poseen.

A V. S. suplican:

Se sirva poner en libertad á sus caros esposos y padres de sus hijos, ó en su defecto velar por sus existencias y las de sus hijos desamparados hoy de quien tiene el deber de ampararles por los expresados motivos, y á quien la anemia y debilidad consumen á pasos agigantados.

Gracia que piden á V. S. impulsadas por la miseria que corroe sus existencias.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Valencia 16 de mayo de 1890.—M. I. señor. Las esposas de los detenidos en San Agustín."

—E gremio de horneros de Valencia ha dirigido una atenta comunicación al Ayuntamiento haciendo constar un espresivo voto de gracias por el apoyo que el cuerpo de tenientes de alcalde ha prestado al gremio en las pasadas circunstancias.

En otro oficio ha participado oficialmente el gremio que ha acordado unificar el peso del pan en crudo á 400 y 200 gramos, para que cocido quede á 380 y 190 gramos respectivamente.

—El presidente del Consejo de ministros ha escrito una afectuosísima carta al señor Gobernador civil de Valencia felicitándole por su conducta durante los pasados acontecimientos y por su intervención para reconciliar á empresa-

ya ascendencia hubo roperos allá por el tiempo de la dictadura de aquel tunante de Cromwel... porque lo que es entre los Clarafonts, nunca se estiló aprender nada más que á manejar las armas y gastar honrosamente las rentas.... Es decir... ni eso siquiera, porque todos lo sabíamos desde la cuna...

Tales sarcasmos no cambiaban las costumbres y aficiones de Honorato, que hallaba en el estudio de las ciencias naturales alivio al aburrimiento que le producía la vida triste y lánguida que llevaban los cortesanos del rey sin reino. La física y la química le seducían; por suerte tropezó con un sábio catedrático jubilado, de la Universidad de Jena, y luego que le atrajo, á fuerza de halagos, convirtió en laboratorio su gabinete y maestro y discípulo pasaban en él horas deliciosas, entregados al estudio y los experimentos.

Una mañana en que por un descuido se produjo una explosión, su padre acudió al ruido: le preguntó con socarronería qué era lo que fabricaba con tanto estrépido, y al ver que el joven, que le temía más que á un pedrisco, se callaba, añadió:

—Si es un elixir de larga vida como el que pretendía poseer mi amigo el conde de Saint Germain, no estaría de más que me dices un frasquito, porque hace una porción de días que no me encuentro nada bien.

Estas palabras alarmaron á Honorato; hizo llamar en seguida al médico que de ordinario les asistía; pero inútilmente se esforzó el doctor en buscar remedio á la más peligrosa de las enfermedades, que era la que padecía el anciano marqués; sus ochenta años le mataban, y contra

rios y obreros, restableciendo la normalidad en las diferentes industrias.

—El *Mercantil Valenciano* ha publicado un suelto denunciando al presidente de la Audiencia un hecho llevado á cabo por el juez municipal de Masanasa, quien, á virtud de comisión del juzgado instructor de Torrente ha decretado el depósito judicial solicitado por una joven de dicha población, nombrando depositario á otro joven con quien aquella tenía relaciones amorosas, á las cuales se oponían resueltamente los padres de la novia.

El Sr. Ferranlez de la Hoz ha dispuesto que el juez de primera instancia de Torrente emita informe acerca de los hechos que han motivado el suelto de nuestro colega, sin perjuicio de que desde luego instruya las diligencias necesarias en averiguación de lo ocurrido.

De Madrid

La enmienda que se propone presentar las minorías del Congreso sobre las subalternas, dice así:

"Los diputados que suscriben, entendiendo, como el señor González manifestaba en la Memoria que precedía al proyecto de presupuestos que se discute, «que las administraciones subalternas creadas por la ley de 11 de Mayo de 1888 no han respondido, por causas diversas, á los fines para que fueron establecidas», proponen al Congreso la supresión del crédito preventivo que para la reorganización de estas dependencias se fija en el art. 10, capítulos 3.º y 4.º de la sección octava y que vulva ésta al examen de la comisión general de presupuestos para que rectifique los diversos créditos relativos á la administración provincial, de modo que el gasto que ocasione este servicio reduzca en 250 000 pesetas las cantidades concedidas para él en el presupuesto de 1885 86.

Palacio del Congreso 12 de Mayo de 1890.—F. de Laiglesia.—Cos Gayon.—Sánchez Guerra.—Muro."

Esta enmienda llevará además las firmas de otros individuos de las diferentes oposiciones.

—Ha sido firmada la real orden convocando á oposición para proveer nueve plaza de aspirantes de administración de la Armada. Los ejercicios comenzarán en Madrid el día 15 de octubre próximo.

—Ha sido nombrada una comisión con el encargo de redactar el reglamento y programas para las oposiciones que han de verificarse en breve de ingreso en el cuerpo jurídico de la Armada.

Aquella estará presidida por el inspector general del cuerpo D. José Romero Vilanueva, formando parte de ella como vocales el auditor don Eladio Milla, los tenientes auditores de primera clase D. Fernando González Maroto y D. Francisco Nuñez Topete, y el de segunda clase don José Romero Butigieg.

—Por real decreto de 14 del actual se ha dispuesto que cesen todos los cargos que resulten contra los cuerpos de ejército por mantas estraviadas durante la última guerra civil, quedando dispensados de efectuar el reintegro de su importe y dándose por terminados los expedientes que para justificar el extravío de dichas mantas se hallen en tramitación.

—El diario oficial del ministerio de la Guerra publica una real orden fijando las fuerzas del ejército en la Península para el año económico del 90 á 91 en 90.650 hombres, y las de Cuba, Puerto Rico y Filipinas 19.571, 3.155 y 9.214, respectivamente.

—El tribunal de las oposiciones á la judicatura ha acordado comenzar el segundo ejercicio el día 1.º de Junio en cuya fecha calcula que estará ya terminado el primero.

este mal no hay medicina que valga; el viejo aristócrata murió, pues, como la luz á quien falta aceite, sin agonía, y conservando su aire socarrón hasta exhalar el postrer aliento.

Huérano, libre, rico y aburridísimo de la vida de la corte de un rey casi niño, sin trono ni estados, Honorato, á quien no importaba un ardite ver de cerca la cara de Luis Felipe, se apresuró á volver á Francia. El aire del país natal y la vista del castillo de Clairefont le produjeron una grata embriaguez; tan joven, tan lleno de vida y tan á gusto se encontró en medio de aquella nueva existencia, que apenas si se reconocía á sí mismo. Experimentó como una especie de renacimiento inesperado; pensó menos en sus alambiques y sus crisoles; abandonó el laboratorio; le dió el capricho de ver París, y si su padre, que murió un poco antes de tiempo para que contento hubiese podido ir á la eternidad, le hubiera visto trasnochar, jugarse el dinero y *todo lo demás*, indudablemente modificaría la creencia de que el nombre de sus abuelos había rescaído en un belitre. El joven conde se hizo sócio del Jockey Club, recién fundado entonces; se metió en el escenario de la Opera, y allí corrió aventuras que le hicieron notable; no bastándole su renta para subvenir á sus enormes gastos, la emprendió bonitamente con el capital, y los dos ó tres meses de verano que pasaba en Clairefont, con sus cacerías, sus recepciones, su lujo, sus trenes y su esplendor, escandalizaba y dejaba atónitos á los buenos de los habitantes de la villa con pretensiones de ciudad, entre quienes circulaban los más estupendos rumores. Contábase que en una sola cena se solían beber entre los comensales de Ho-

Como á este ejercicio solo serán admitidos los que en el primero sean declarados aptos para pasar á él, y como por su índole pueden actuar muchos opositos es cada día, es de creer que las oposiciones á la judicatura terminarán á últimos de Junio.

—Aunque las sentencias dictadas por el Tribunal Supremo no formen jurisprudencia en materia criminal, no por eso deja de ser interesante la nueva doctrina establecida por el mismo con motivo de haber casado y anulado una sentencia que dictó la sección primera de la Sala de lo criminal de la Audiencia de Valencia.

Se trata de una causa instruida por el delito de lesiones menos graves, del que el ministerio fiscal ha acusado como autor en sus conclusiones escritas, al procesado Juan Roura y Naspledo, pidiendo para el mismo la pena de dos meses y un día de arresto mayor, accesorias, indemnización de 36 pesetas al lesionado y el pago de costas.

Celebrado el juicio oral, y después de practicadas las pruebas propuestas por las partes, modificó el representante de la ley sus atildadas conclusiones, pidiendo, por falta de pruebas, la libre absolución para el acusado.

No lo apreció así la Sala sentenciadora, y dictó su fallo condenando al Roura de conformidad á lo solicitado por el fiscal en sus conclusiones provisionales; pero no conformándose aquel con tal resolución, apeló de la misma para ante el Tribunal Supremo, preparando al efecto el correspondiente recurso de casación por quebrantamiento de forma, fundándolo en el número 3.º del artículo 912 de la ley de Enjuiciamiento criminal y anunciando asimismo el de infracción de ley.

Admitido el primero de dichos recursos, la Sala tercera de aquel Tribunal casó y anuló la sentencia indicada, mandando al tribunal sentenciador á que reponga la causa al estado de dictarse sentencia y la pronuncie de nuevo con arreglo á derecho.

El Supremo Tribunal funda su fallo en que, habiendo modificado el ministerio público, único acusador en el juicio, sus conclusiones definitivas solicitando la absolución del recurrente, sin que, á pesar de esto, hubiese hecho uso de la Sala de la facultad que le concede el artículo 733 de la ley de Enjuiciamiento criminal, no pudo aquélla imponer pena alguna al procesado, sin infringir los preceptos de la ley procesal y dar con ello motivo á la casación que autoriza el número 3.º del artículo 912 de la misma.

En su virtud, se ha dictado nuevamente sentencia absolviendo al recurrente, el cual ha sido defendido ante la Audiencia, así como ante el Supremo, por el distinguido jurisconsulto don Eugenio Blado.

Es una nueva doctrina que resuelve las diversas apreciaciones que sobre el particular se habían formado por distintos letrados, y queda sentado el principio de que, donde no hay acusación, no puede haber condena.

—El viernes quedó sobre la mesa del Congreso el dictamen relativo al Código de justicia militar, en el cual introduce la Comisión varias reformas, entre las que figura la de rebajar á tres años, en lugar de seis, el tiempo en que los soldados no podrán contraer matrimonio, y además señalan penas para los pároos que casaren á los soldados que por la ley están imposibilitados para hacerlo.

También se rebaja á 50 pesetas en lugar de 100 la cantidad de multa por el cual caen dentro de la calificación de los delitos.

—D. José Martínez Rivas y M. Palmers, que se hallan hace algunos días en Madrid, fueron recibidos el jueves en audiencia por S. M. la Reina Regente.

El opulento naviero bilbaino y su sócio el

norato ochenta ó cien botellas de vino de champagne, ni más ni menos que si fuesen de agua; añadían algunos que hermosas mujeres vestidas de hombres formaban parte de aquella pléyade de calaveras, y asistían con ellos, lo mismo á una orgía que á una partida de caza; y para confirmar esto, se citaba en público el hecho de haber gratificado con dos mil francos á cierto ojeador, á quien una de aquellas Dianas propinó en las pantorrillas una perdigonada, en vez de acertar al corzo á quien se destinaban los mortíferos plomos... ¡Dos mil francos!... Una pequeña fortuna, tan grande para los campesinos aquellos, que desde entonces se aventuraban imprudentes á ser víctimas de otra análoga equivocación, con tal de recibir un puñado de luises, no bien se hablaba de cacería en el bosque del conde.

Este era un arrogante mozo, de mediana estatura, rubio, con los ojos muy azules y muy dulces. Cuando cruzaba por el pueblo guiando su tilbury y haciendo retemblar las vidrieras de las casas con el poderoso trote de sus caballos, más de una mujer se arriesgaba á ser sorprendida contemplándole, y no pocos corazones latían en secreto por el bello y espiritual aristócrata. Más, ¿qué podían esperar del elegante parisienese, á quien, según aseguraba su fama, se rendían y se le entregaban presas en floridas redes, lo mismo las más célebres comediantas que las más encopetadas y altivas señoras? No obstante esto, un acontecimiento que produjo mucho ruido en el país, y que estaba llamado á influir de manera bien extraña y decisiva sobre el porvenir del conde, comenzaba á prepararse, y no debía tardar en ser un hecho concreto.

En la calle del Mercado, cerca de la fuente

FOLLETIN DE "LA ALMUDAINA" 11

JORGE OHNET

EL GRAN MARGAL

(Novela traducida por D. J. de la Cerda y publicada por *El Cosmos Editorial*.—Arco de Santa María, 4, bajo, Madrid.—3 pesetas ejemplar.)

su carácter se formaba, más se apartaba de la semejanza con el de su padre. El paje del conde de Artois era tan generoso, tan entusiasta y tan amante de lo utilitario, de acuerdo con la corriente de la época, como ligero, escéptico y apegado á las frivolidades viciosas del siglo XVIII fué el viejo compañero de glorias y fatigas del conde de Provenza. Este, encastillado en su aristocrática ignorancia, se burlaba de aquel, al verle estudiar con una aplicación que le parecía deplorablemente populachera.

—¿A qué piensas dedicarte, hijo mío? (solía decirle.) ¿Te propones ser industrial ó comerciante? No son oficios muy á propósito para una persona de tu rango, y el de saber vivir en tu puesto, que es el que mejor te encajaría, me temo que no lo aprenderás nunca. Mucho me apena verte aficionado á lo que seduce á la gente ordinaria... ¡Así te perjudicarás en tu carrera!... Por fuerza heredarás semejantes ideas de tu pobre madre, que era una santa, pero en cu-

distinguido getlemant, tuvieron el honor de dar cuenta detallada á S. M. la Reina Regente del estado en que se halla la construcción de los cruceros, y la suplicaron que asista al acto de botar al agua el primero.

S. M. escuchó atentamente á los Sres. Rivas y Palmers y mantuvo con ellos una extensa conversación acerca de las construcciones navales en Europa.

Se enteró minuciosamente del estado de los talleres del Nervion, y mostró gran satisfacción ante los detalles que recibía, y prometió presidir el acto de botar al agua el primer crucero, y visitar con este motivo los astilleros.

La ceremonia se verificará el 30 de Agosto próximo. Para esta fecha se colocará también en Bilbao la estatua de Diego de Haro, obra de Benlliure, que se admira en la Exposición, y se celebrarán en la capital de Vizcaya espléndidas fiestas.

—Leemos en El Dia:

«El administrador del Correo Central tuvo conocimiento días pasados de que el cartero buzonero del mismo robaba las cartas, y el viernes por la tarde, á las cuatro y media, mandó presentarse en su despacho á dicho buzonero, llamado Alejandro López, al cual se le registró, siéndole ocupadas en los bolsillos veinte cartas dirigidas á provincias y Ultramar.

Interrogado por qué las había cogido, contestó al administrador que «para ver si tenían algo dentro y poderse ganar una peseta.»

Lástima que pague solo éste, si paga, que lo llegamos á dudar. Hay tantos buzoneros parecidos, hay tantos Alejandro López en el ramo...

—En nombre de los representantes vascongados y navarros han conferenciado con el ministro de la Guerra los Sres. Becerro de Bengoa, Badarí y Ansaldo, para activar la presentación del proyecto de indemnizaciones á los perjudicados por la guerra carlista, y además para conocer el criterio que se ha de seguir en las indemnizaciones que se paguen antes de aprobarse el proyecto de ley.

De las Islas

La Semana en Manacor

El lunes pasado por la mañana llegaron á dicha villa varios carros cargados con tabaco de contrabando que según noticias había sido aprehendido el día anterior en Son Servera, por los guardias especiales de la compañía arrendataria de tabacos. Por la tarde fué transportado á Palma el mencionado género.

—Esta pasada semana se ha efectuado la venta de la última existencia de vino de la cosecha anterior que quedaba en aquella villa, al precio de 15 reales, 375 pesetas, el cuartín, 25 litros apesar de ser casi de inferior calidad.

—El jueves por la noche tuvo lugar en el teatro Femenías, la función de ópera anunciada previamente. La concurrencia fué escasa y la ejecución dejó bastante que desear.

—Se ruega al periódico la Verdad llame la atención de quien corresponda, sobre el abuso que se viene cometiendo por los cazadores furtivos que no respetan medio alguno para infringir la Ley de Caza burlando los esfuerzos de la Guardia Civil.

El Ayuntamiento de Aleudía está instruyendo expediente contra el mozo del actual Reemplazo Antonio Fiol Garcia, quien ha sido declarado prófugo por dicha Corporación por su falta de comparecencia á los distintos actos que previene la vigente ley del ramo, por cuyo motivo se le cita para ante la Alcaldía de aquel pueblo dentro el plazo de 30 días.

Los Ayuntamientos de La Puebla y Son Servera anuncian subastas para el arriendo á venta libre de las especies de consumo por un período de tres años; y los de Inca y Buñola convocan á los cosecheros y tratantes que quieran celebrar conciertos parciales para hacer efectivo por dichos medios el cupo del Impuesto, sobre consumos que les ha sido señalado para el próximo año económico.

De la Capital

La despedida de Albéniz se verificó anteañoche en el Teatro Principal donde, entre amigos, dió una audición selecta é inspiradísima. Casi nos atrevemos á asegurar que ningún día le habíamos visto tan emocionado é infatigable. El Teatro se fué llenando poco á poco, á penas se esparció la noticia, y pudo contar con un público verdaderamente aficionado, que escuchó con increíble avidez el sin número de composiciones que tocó el pianista y que le aplaudió con una espontaneidad pocas veces alcanzada.

Ayer tuvo que salir sin falta para Barcelona, cuyo viaje había ido disfrutando llevado de su afición á esta tierra, para acudir á Madrid y á Londres donde tiene compromisos artísticos de importancia. Todos sus amigos y admiradores le seguirán seguramente con la memoria en la brillante ruta que señala por las grandes capitales su nombre ya glorioso.

Sólo sentimos que se lleve algún mal recuerdo de esta ciudad y que no haya encontrado en todas partes la complacencia debida al forastero y al hombre de valer, cuando menos para que no se pudieran recordar en pleno fin de siglo los desaires que otro egregio pianista acompañado de un célebre escritor francés sufrió allá por 1839 y para que no pudiese decirse que el en-

tusiasta Albéniz, mallorquinista hasta los huesos, se va de esta isla con las mismas decepciones del gran Chopin, vengadas con creces en el intemperante libro Un viver a Majorque.

Por fin quedaron ayer tarde sembradas diez hermosas palmeras en la plaza de la Lonja, orillando el área cercada por pilares.

Es una mejora que aprobamos en su día cuando dimos noticia de su realización y que reiteramos; pero ahora, que hemos visto la manera indefensa en que han quedado, por la cual corren el peligro de ser estropeadas bien por los carruajes que por allí transitan, bien, y esto más seguro y más deplorable, por las manos de los suevos, wándalos y alanos que todavía habitan en esta ciudad, nos creemos obligados á solicitar se las abrigue y encajone convenientemente con el fin de darles la mayor protección posible contra las calamidades indicadas.

Y puesto que de aquel sitio nos ocupamos, viene muy á cuento indicar la idea de darle ahora un poco de carácter de paseo, que al fin paseo habrá de ser y quedarse en tiempo no lejano.

Para esto, sería bien, á nuestro humilde juicio construir unos prtilles para descanso de la gente, los cuales serían ya oportunos para tomar el fresco en las proximas noches de verano, que tanto también de mucho beneficio para tomar el sol en el invierno viniente.

Recomendamos eficazmente esta idea, la cual, hoy por hoy, nada tiene de difícil ni de costosa.

En el vapor Palma salió ayer para Barcelona el M. I. Sr. D. Ricardo Ayuso, Gobernador civil de esta provincia que ha sido hasta ahora.

Nada debemos repetir al Sr. Ayuso, que tuvo la designación de despedirse de nosotros, sobre lo que le manifestamos al dar noticia de su traslado.

Cúmplenos únicamente ahora, desearle en su nuevo destino el mismo acierto que ha demostrado entre nosotros y las mismas pruebas de estimación que aquí ha recibido.

Le despidieron en el muelle todas las autoridades y funcionarios y muchos amigos particulares y políticos.

A las cinco y media de la tarde de ayer apenas hubo llegado á la plaza del Teatro uno de los nuevos coches sistema Rippert cuando fueron invadidos todos sus asientos por multitud de personas que de antemano esperaban en dicho punto, lo que prueba la aceptación que por parte del público ha tenido la nueva empresa.

Se ha encargado del mando superior de esta provincia interina llega el Gobernador recientemente nombrado, el Presidente de la Excelentísima Diputación provincial nuestro distinguido amigo D. Mariano Canals y Perelló.

En el Boletín oficial del día de ayer el Ayuntamiento de esta Ciudad publica relación de los bonos y cupones municipales de la primera emisión que han sido amortizados durante los meses de Marzo y Abril últimos que ascienden á la suma de 773, cuya relación continuará según se expresa al pié de la misma.

Ayer tarde en el vapor-correo salió con dirección á Bilbao donde debe cantar algunas funciones, nuestro paisano el célebre bajo Mateu. También se embarcaron el empresario señor Bravo, las espadas Gallo y Marinero y la cuadrilla que ha lidiado en las últimas corridas.

En una de las sesiones últimas que celebró la Diputación provincial, tomó el acuerdo de conceder una subvención de mil pesetas á un profesor de instrucción primaria para seguir en la escuela de Nääs, en Suecia el curso de los trabajos manuales titulados Slöjd que empieza en 15 de Agosto y termina en 21 de Septiembre.

Al propio tiempo autorizó á la Comisión provincial para que convoque á concurso á los profesores de instrucción primaria que aspiren á la subvención y elija el que resulte con mayor aptitud oído el parecer de la Junta Provincial de Instrucción Pública, debiendo imponer al profesor que resulte elegido la obligación de publicar una memoria y dar en esta capital un curso para enseñar á sus compañeros los trabajos manuales (Slöjd) cuya naturaleza, organización y ejecución habrá estudiado en Nääs.

Nos parece muy bien este acuerdo, cuya utilidad es incontestable para la enseñanza; por cuanto los trabajos de que se trata no solo son un elemento poderoso para la educación, sino que desarrollan en los alumnos una aptitud maravillosa para las artes mecánicas, viniendo á ser los trabajos Slöjd el complemento de la educación física y de la intelectual.

Hacemos votos para que el acuerdo de la corporación mencionada tenga todo el resultado que sus iniciadoras se propusieron.

La nueva lámina en fototipia que han reparado hoy los hermanos Sellarés con destino al Album de Mallorca, representa un campesino de Pollensa ó de uno de los pueblos de la montaña, vistiendo el antiguo traje mallorquín de calzón ancho y chaleco moruno.

Es otra de las buenas láminas que adornarán la obra nombrada.

El vapor Mallorca, que fondeó ayer á las

ocho de la mañana procedente de Barcelona trajo cincuenta pasajeros y carga general.

En virtud de la organización que se está dando en la actualidad al ramo de correos han ingresado en él por oposición nuestros paisanos D. Juan Antonio López Serra, D. José Luis Roca, D. Pablo Gomila Bauzá, D. Francisco Pons Comas, D. Gabriel Mestres y D. Miguel Palmer Salas, logrando todos ellos colocación en la forma siguiente:

El Sr. Gomila, á esta administración principal; el Sr. López á la ambulante de Palma á Manacor; el Sr. Pons, á la estafeta de Inca; el Sr. Mestre, á la principal de Barcelona; el Sr. Palmer, á la ambulante de Valencia á Barcelona y el Sr. Roca á la estafeta de Tárrega.

En esta isla ascienden D. Federico Sorá que servía en Palma va destinado á Madrid y don Juan Cerdá que servía la ambulante de Manacor pasa á esta principal, quedando cesantes D. Lucas Costa, aspirante 1.º en la principal y D. Juan J. Amengual Perelló administrador de Inca, que no se presentaron á examen para ponerse en condiciones de inamovilidad.

Según leemos en nuestro colega el Palmesano, en el tren de las siete y media de ayer mañana salió una comisión compuesta de varios individuos de la Junta de los Ferro-carriles de Mallorca, con el fin de examinar los terrenos que convenga atravesar la nueva línea que se intenta, y además visitar los diferentes pueblos que la misma ha de enlazar para conocer el espíritu de que se hallan dominados sus moradores en favor del proyecto y resolver después según el resultado que sus gestiones ofrezcan.

Ha sido destinada al transporte y descarga de piedra al mar en la playa de la Lonja, la barcaza de las obras de la escollera prolongación del muelle.

Boletín Judicial

Citaciones

El juzgado de primera instancia del partido de Mahón, cita, llama y emplaza á los que se crean con derecho á la herencia intestada de Pedro Sintes y Orfía, vecino que fué de Alayor, para que comparezcan á deducirlo dentro el plazo de 30 días.

Jurados

El mismo Juzgado ha señalado el día 23 del actual para celebrarse en la Sala Audencia del mismo el sortee de seis mayores contribuyentes por territorial é industrial que han de formar parte de la Junta de partido.

Publicaciones oficiales

Geogr. de Madrid

Extracto del número correspondiente al día 11 de Mayo:

Estado.—Reales decretos concediendo la gran cruz de Carlos III á los Sres. D. Pascual Candela, D. Alvaro de Silva Fernández de Córdoba y don Francisco de Asís Osorio de Moscoso.

Guerra.—Real decreto disponiendo se tributen al cadáver del general D. Manuel Casola los honores fúnebres de capitán general.

Ultramar.—Reales decretos declarando vacante la prebenda de media ración de la Catedral de la Habana, por haber sido condenado á la privación de este beneficio D. Pablo Vélez Garcia; nombrando para esta vacante al Presbítero D. Juan Alvarez y Fernandez, y para la plaza de Presidente de Sala con destino á la Presidencia de la Audiencia de Manila, á D. Fernando Victorio y Arenas. —Circular á los gobernadores para que hagan saber á los comerciantes é industriales los beneficios que les pueden reportar los artículos 49 y 50 del contrato celebrado con la compañía Trasatlántica.

Gracia y Justicia.—Real orden jubilando del cargo de registrador de la propiedad de Alberique á D. Manuel Monal Masara.

Orden de la Dirección de Establecimientos penales nombrando alumno aspirante con sueldo de 1.350 pesetas y destino á la cárcel modelo de esta Corte á D. Antonio Galorio Blanco.

Gobernación.—Real orden nombrando médico-director numerario de baños y aguas minero medicinales á don Camilo Castell Vallespi.

Fomento.—Real orden dando las gracias en nombre de la Reina Regente á D. Manuel Garcia de Agüero por su donativo de 50 ejemplares de la obra titulada Mentiras y verdades, con destino á las bibliotecas públicas.

Extracto del número correspondiente al día 13 de Mayo:

Gracia y Justicia.—Reales decretos nombrando presidente de sección de la sala de lo criminal de la Audiencia territorial de Granada á D. Pablo Martínez Sanz; trasladando á la plaza de magistrado de la Audiencia de lo criminal de Huelva á D. Lesmes de Orlas y de las Heras, que sirve igual cargo en la de San Sebastian, y á esta plaza á D. Godofredo de Bessón, electo de la de Huelva.

Otros indultando y conmutando varias penas impuestas á distintos procesados.

Ultramar.—Reales decretos nombrando magistrado de la Audiencia de Manila á D. Fabian Lunye y Morales; trasladando á la plaza de teniente fiscal de la Audiencia territorial de Manila á don Alberto Espoll Castro, que sirve igual cargo en la de Cuba; nombrando magistrado de la Audiencia de lo criminal de Ponce á D. Nicolás Sello y Rudo; conmutando la pena de cadena perpetua que por condena de la Audiencia de la Habana sufre Felix Pereira, por la de presidio mayor en su grado máximo.

Fomento.—Real orden aprobatoria de las bases para la adjudicación del servicio comercial de las estaciones entotónicas de París, Burdeos, Cete, Hamburgo y Londres.

Sociedades y Corporaciones

Alcaldía de la Ciudad de Palma

No habiendo producido remate los anuncios de subasta de los arbitrios Municipales denominados Plaza Mayor, Pescadería, Mercado, Matadero, Plaza del Mariscal, Romana, Plaza de las afueras de la Puerta de San Antonio y Plaza de Atarazanas publicados en el Boletín Oficial números 3629, 3630 y 3631, se anuncia el segundo remate como primero de dichos arbitrios para el día 24 del corriente mes.

Las proposiciones estarán arregladas al modelo continuado en las condiciones de subasta y podrán presentarse en la Secretaría de este Excelentísimo Ayuntamiento desde esta fecha hasta las doce de la tarde del día 24 citado, después de cuya hora serán abiertas ante mí, el Síndico é interesados que se hallen presentes; en la inteligencia que serán admitidas las proposiciones que cubran las dos terceras partes de la cantidad señalada como tipo para dichos arriendos.

El tercer remate que se anuncia como segundo para las mejoras del diez por ciento sobre la cantidad en que hubiesen quedado subastados, se verificará el día 2 de Junio próximo á las doce de la tarde.

Palma 17 de Mayo de 1890.—El Alcalde, Manuel Guasp.

Banco de Prestamos y Caja de Ahorros

La Junta de Gobierno en sesión del día 14 del actual acordó avisar á los Sres. accionistas el pago del cuarto dividendo pasivo de cinco pesetas por acción, el cual se servirá hacer efectivo en las oficinas de la Sociedad Calle de S. Bernardo número 16, todos los días no feriados de nueve de la mañana á una de la tarde y de tres y media á cinco de la misma, á contar desde el día 5 al 20 del próximo mes de Junio.

Palma 16 de Mayo de 1890.—El Administrador, Cándido Fernandez.

Cultos

Jubileo de Cuarenta Horas

Concluyen en la Concepción (arrabal); exposición á las seis, á las siete oficio matinal; á las diez misa mayor; al anochecer Rosario, el ejercicio del mes de Mayo Te-Deum y la reserva.

Otras funciones

En el Socorro al anochecer despues del mes de Mayo, se cantarán solemnes completas en preparación á la festividad de Santa Rita, y acto continuo la bendición de las rosas para los enfermos.

En Sta. Cruz al anochecer el ejercicio de San Luis Gonzaga.

Visita á la Corte de María

A la Virgen del Amor Hermoso, en San Cayetano.

Estadística

INSCRIPCIONES verificadas en los Juzgados

Nacimientos

Día 18.—Varones, ninguno, hembras, dos.

Matrimonios

Día 18.—D. Juan Mateu Jaume, con D.ª María Vicens Jaunedá.

Defunciones

Día 20

Gaspar Garcia Lladrés, de 9 años, plaza del Aceite, de gastro-peritonitis. Catalina Andreu Rosselló, soltera, de 33 años, Hospital, de tuberculosis. Concepción Hernandez Rancés, de 2 años y medio, Terreno, de difteria.

Hospital Civil

Día 20

MOVIMIENTO de enfermos.—Entradas, dos varones, hembras, ninguna.—Altas, 1 varón; hembras ninguna. Sin novedad en la sala de variolosos.

Registros del puerto

DE AYER Á LA PUERTA DEL SOL

Estado de la atmósfera.—Calmosa en el alto y en los horizontes del mar: hacia los montes se sostiene una mole de nimbos que permaneció durante el día: horizontes libres menos en los de tierra.

Idem del viento.—Brisa frescachóna.

Idem de la mar.—Llana, ligeramente picada del viento.

Buques á la vista.—Ninguno.

Vigía de Portopt.—Sin señal.

Movimiento de buques

FONDRADOS

Día 20

Vapor español Mallorca, 768 ton., matrícula de Palma cap. D. Rafael Vich, con 21 trip., 50 pas. y efectos, De Barcelona con 13 horas.

Laud español Isabela, 29 ton., matrícula de Santa Pola patr., D. Francisco Gomats 6 trip., 1 pas. carga, bueyes. De Tunes con 4 días.

DESPACHADOS

Vapor español Palma, 481 t.n., matrícula de Palma, cap. D. Bartolomé Alzina, con 27 trip., 104 pas. y valija De Barcelona.

Matadero

RESSES sacrificadas para el abasto público

Día 20

Bueyes, 2.—Vacas, 2.—Toros, 1.—Novillos, 1.—Terrenas, 2.—Ovejas, 2.—Corderos, 61.

BOLETIN METEOROLOGICO

Día 19 - 9 mañana.
 Barómetro. 758.5 mm.
 Termómetro seco 20.2 grados.
 Id. húmedo 18.4 id.
 Mínima 15.0 id.
 Reflectora 7.7 id.
 Dirección del viento. S.
 Asenso del barómetro en 24 horas. 0.0 mm.
 Descenso del barómetro en 24 horas. 0.1 mm.

FERRO-CARRILES DE MALLORCA

Servicio de trenes que regirá desde el 1.º de Abril al 14 de Octubre de 1890

De Palma á Manacor y La Puebla: á las 7.30 mañana, 2.15 y 4 (mixto) tarde.
 De Manacor á Palma: á las 8 (mixto), 7.30 mañana y 5.45 tarde.
 De Manacor á La Puebla: á las 7.30 mañana y 5.45 t.

De La Puebla á Manacor: á las 7.55 mañana, 2.45 y 5.55 (mixto) tarde.
 De La Puebla á Palma: á las 7.55 mañana, 5.55 (mixto) tarde.
 Tren periódico.—Días de mercado en Inca: De Inca á Palma, á la 1 tarde.

VAPORES-CORREOS

Salidas de Palma.

Para Barcelona, martes 5 tarde y domingo 7 y media de la mañana por vía de Alcedia.
 Para Valencia, juéves 5 tarde.
 Para Ibiza y Alicante, domingo 8 mañana.
 Para Mahón, lúnes 5 tarde y miércoles 2 tarde vía Alcedia.

Llegadas á Palma.

De Barcelona, juéves 10 mañana vía Alcedia y sábado 7 mañana directo.
 De Valencia, lúnes 7 mañana.
 De Alicante á Ibiza, miércoles 10 mañana.
 De Mahón, juéves 7 mañana y lúnes 10 mañana.

ULTIMAS COTIZACIONES

| | DINERO |
|---|-----------------|
| Crédito Balear. | 122.00 |
| Cambio Mallorca. | 89.75 |
| Ferro-carriles de Mallorca. | 60.50 |
| Alumbrado por Gas. | 140.00 |
| Salinas de Ibiza. | 250.00 |
| Obligaciones de los F. C. de M. | par |
| Harinera Mallorca. | 97.00 |
| Bonos Municipales. | 50.00 |
| La Islaña, Empresa Mallorca de vap. | 60.00 |
| Madrid 20 Mayo (Cotización oficial.) | |
| 4 pº perpétuo interior. | 77.36 |
| 4 pº amortizable. | 90.05 |
| Billetes hipotecarios de Cuba. | 90.00 |
| Banco de España. | 107.80 |
| Tabacos. | nominal. 102.66 |
| Barcelona 20 Mayo (Cotización de la tarde.) | |
| 4 pº perpétuo interior. | 77.25 |
| 4 pº perpétuo exterior. | 80.05 |
| 4 pº amortizable. | 89.75 |
| Billetes hipotecarios de Cuba. | 107.87 |
| Banco Hispano-Colonial. | fin. 64.00 |
| Ferro-carriles del Norte. | id. 77.35 |
| Paris 20 Mayo | |
| 4 pº español. | 76.62 |
| Panamá. | 35.01 |

HOJAS DEL CALENDARIO

| MAYO | MAYO |
|--|---|
| Luna nueva el 18. | Luna nueva el 18. |
| Cuarto creciente el 26. | Cuarto creciente el 26. |
| Sol: sale á las 4.37. | Sol: sale á las 4.36. |
| Pónese á las 7 h. 16. | Pónese á las 7 h. 17. |
| HOY | MAÑANA |
| 21 | 22 |
| 1527.—Nace en Valladolid el Rey Felipe II. | 1604.—Alborotos en Barcelona contra el Conde Duque de Olivares. |
| MIERCOLES | JUEVES |
| 141: Stos. Hospicio cf., (224 Secundino mr. y Valente. | 142) Sta. Rita de Casia viuda, (223 Julia y Elena vgs., Quiteria vg. y mr., y san Athon Pacense ob. |



Servicios de la Compañía

TRASATLANTICA DE BARCELONA
 Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.
 —El 10, de Cádiz, vapor ALFONSO XII, para Puerto-Rico, Habana y Veracruz.
 El 20, de Santander, vapor ALFONSO XIII, para Coruña, Puerto-Rico, Habana y Veracruz.
 El 30, de Cádiz, vapor BUENOS AIRES, para Las Palmas, Puerto-Rico, Habana y Veracruz.

Línea de Colón.—El 8, de Barcelona y el 15 de Vigo, vapor ESPAÑA, para Puerto-Rico, Habana, Santiago de Cuba, La Guaira, Puerto-Cabello, Sabanilla, Cartagena y Colón.

Línea de Filipinas.—El 2 y 30, de Barcelona vapores SANTO DOMINGO é ISLA DE LUZÓN, para Port-Said, Aden, Colombo, Singapur y Manila.

Línea de Buenos-Aires.—El 1.º de Junio de Cádiz, vapor CIUDAD DE SANTANDER, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos-Aires.

Servicios de Africa.—Línea de Marruecos.—El 18, de Barcelona, el vapor PANAMA, para Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán y Mogador.

Servicio de Tánger.—De Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viernes, y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados, vapor TANGER.

Para más informes en Palma, Plaza de Antonio Maura, número 5.



LÍNEA REGULAR de Vapores Transatlánticos DE E. PI Y COMPAÑIA

Entre la Península, Antillas y Estados-Unidos.

Para PUERTO-RICO, LA HABANA, CIENFUEGOS, con escalas en MAYAGUEZ, PONCE y MATANZAS

Saldrá el 25 de Mayo el magnífico y acreditado vapor de veloz marcha

Cristobal Colon

Admite carga y pasajeros para dichos puntos y también para Canarias.

Nota.—La carga ha de remitirse á Barcelona el jueves 22 del corriente.

Para pasajes, fletes y demás informes, dirigirse á Sans y Pierrar, Conquistador, núm. 7.



Vapores-correos

FRANCESES
 Saldrá de Barcelona el 23 de Mayo para Montevideo y Buenos-Aires el vapor-correo francés

La France

Admite carga y pasajeros.
 Para más informarse en Palma, plaza de Copiñas, núm. 5.



LA ISLEÑA Empresa mallorquina de vapores

Servicio semanal

El vapor ISLEÑO saldrá de este puerto para el de ARGEL, todos los miércoles á las 2 de la tarde y estará de regreso los sábados.

Admite carga y pasajeros.
 Se despacha calle de Palacio núm. 26.

Helvetia-Italia

COMPANIAS DE SEGUROS MARITIMOS
 Capital social francos, 22.063,300

Se expiden pólizas flotantes á condiciones especiales y se aseguran valores y mercancías.

La Catalana

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS
 Oficinas: Serriá 21, principal.

En la calle del Socorro
 número 104, hay un horno de cocer pan para alquilar.

PINTURAS AL OLEO

PARA PINTAR PUERTAS, PERSIANAS, MUEBLES, etc.

Se recomiendan por su finura, pureza y brillantes colores. Se pueden hacer 700 combinaciones.

Barnices

superior calidad para pintores y ebanistas.

Pinceles y Brochas

de todas clases, propios para la pintura y barnices.

Todo á precios reducidos se expende en la droguería de José Juan (Nueva) calle de la Marina, 20, 22 y 24, frente al huerto del Rey, y Mar, 23.

Subasta voluntaria

El día 28 del corriente mes de Mayo á las 12 de la mañana, en los bajos del edificio que ocupa el Crédito Balear, se rematarán en pública subasta, si la oferta acomoda á los vendedores y con arreglo al plan de condiciones obrante en poder de dicha Sociedad, las fincas siguientes:

El predio Son Frau ó Can Garriga sito en el término de Marratxí, de extensión de 42 hectáreas 61 áreas equivalente á 59 cuarteradas 1 cuartos 21 destres ó lo que fuere, poblado de almendros con casa rústica y urbana.

Una casa situada en esta ciudad calle Miñonas núm. 21, 23 y 25 consistente en planta baja 1.º y tercer pisos. 20—11

Una operación particular

es el separarse las cejas quien las tenga muy pobladas y le dán entrecejo sério y repulsivo, ó quitarse el importuno vello que sombrea la cara de algunas damas, ó hacerse la corona sin necesidad de la navaja del peluquero, ó quitarse el pelo de los carrillos los hombres peludos. Todo esto es una operación muy particular y muy facilible en dos minutos, con solo el empleo del *Depilatorio Imperial Padró*.

FRASCO 10 REALES

Farmacia del Globo, Plaza Real, Barcelona. En Palma, Valenzuela hermanos, Cuartera, 2. Libertad, 10. D. José Casasnovas, peluquero, Cadena, 6.

Sulfato de cobre inglés

GARANTIDO

(Depósito de la Diputación provincial)

A pesetas 72'50 los 100 kg.

Permitiendo las circunstancias actuales reducir el precio de este producto, desde hoy en adelante, mientras subsistan estas, se expenderá al precio arriba indicado en casa del representante de dicha Corporación, D. Antonio Bennazar; Marina 46, frente al Huerto del Rey, Palma.

El producto que se anuncia ha sido examinado por el Sr. Ingeniero Agrónomo de la provincia y puesto bajo su inspección, habiéndolo declarado de primera calidad para combatir el mildew.

NOTA.—Los señores que hayan adquirido sulfato de cobre del mencionado depósito, pueden disfrutar de la ventaja del precio presentando en él, en todo el corriente Mayo la factura de pago y les será abonada la diferencia.

Jarabe Vermífugo

Eficacia de este jarabe contra las lombrices está demostrada por la competente autoridad del Doctor Morey, médico de Artá.

Precio de la botella: 1'50 pesetas.
 Se facilitan prospectos en los puntos de venta.
 En Artá: farmacia de D. José Sureda, su preparador.

En Palma: farmacia de D. Juan Valenzuela, plaza de la Cuartera, n.º 2, y en la de Sureda, calle de S. Miguel.

Venta de un piso de muy buenas condiciones situado en el n.º 50 de la calle de la Herrería.—Informarán en el n.º 93 de la misma calle. 3—2

Perfumería de José Casasnovas

Cadena 6.—Palma de Mallorca

TEMPORADA DE VERANO DE 1890

Recibida ya buena parte de las novedades y artículos propios de la estación, tenemos el gusto de invitar á nuestra numerosa clientela á que visite nuestro establecimiento, donde no dudamos encontrará géneros de buen gusto, á la par que precios verdaderamente baratos.

Gran novedad en **ABANICOS** de las más acreditadas fábricas nacionales y extranjeras.

Especialidad en ABANICOS japoneses

Nuestras importantísimas compras nos facilitan ofrecer al público un variadísimo surtido de **abanicos** desde las clases más modestas á las más ricas á precios nunca vistos en Palma.

CASASNOVAS--Cadena, 6--PALMA

NO MÁS ENFERMOS

Se curan todas las enfermedades (menos las procedentes de lesión orgánica) con el *Enolaturro Padró*, regenerativo y depurativo de la sangre.

Todas las enfermedades proceden de impurezas ó infecciones de la sangre, y se presentan unas veces en forma de erupciones, bultos, granos, úlceras, etc., etc., internas ó externas; otras atacan más profundamente al organismo y provocan enfermedades que lo consumen (consumitivas). El *Enolaturro Padró* cura todas ellas, porque depura la sangre y la regenera purificándola.

Es de efectos inmediatos en el herpes, escrófulas, reuma, gota, úlceras, llagas, granos, inapetencia, fiebres perniciosas, tisis, raquitismo y asma.

El *Enolaturro Padró* constituye un sistema de curación general completo, y resuelve los problemas más difíciles de Medicina, triunfando en los casos en que ningún depurativo sólo, ni las aguas sulfurosas, las de Archena, Panticosa y los medicamentos de quina y hierro, pudieron triunfar.

50 años de éxito, más de 500 certificados de curaciones portentosas, tres medallas de oro y dos de plata, títulos honoríficos de diversas Academias, y un despacho anual de 25.000 botellas, en España y Ultramar acreditan al *Enolaturro Padró*.

Depositario en Palma, D. Juan Valenzuela farmacéutico, plaza de la Cuartera número, 2 y en todas las farmacias.

CASA DE COMIDA

En la plaza de San Antonio núm. 46 piso 1.º ó sea en la antigua fonda, acaba de abrirse al público una casa de comida, cuyos precios son sumamente módicos.

Se vende una galerita

recien construída de cuatro asientos, y otras de seis.

Informarán en la taberna de Moreno, Plaza Atarazanas. 4—1

Un sujeto enterado en

contabilidad y reuniendo otra clase de conocimientos, desea encontrar alguna casa á la cual dedicar algunas horas que le quedan libres, en trabajos de escritor ó otros análogos.

Darán razón en la imprenta de este periódico.

BAÑOS

DE LA CALLE DE SAN SEBASTIÁN

Se abrirán el jueves 22 del corriente

NO MAS CASPA, NI CANAS,

NI ENFERMEDADES DE LA CABEZA

El tricófero Padró

que es el tónico más antiguo de España y más acreditado, hace crecer el pelo sano, limpio y con su color natural.

50 años de éxito á pesar de un sinnúmero de falsificaciones é imitaciones nacionales y extranjeras.

De venta en todas las buenas farmacias y perfumerías de la Península y Ultramar Farmacia del Globo, Plaza Real, 4, Barcelona. En Palma, Valenzuela hermanos Cuartera, 2. Libertad, 10. D. José Casasnovas, peluquero, Cadena, 6.

Venta de una casa, situada en Santa María junto la estación del Ferro carril, con dos vertientes, planta baja, piso y huerto. Informarán en la calle de Jaime II, núm. 80, Palma. 8—7

Tanto se alquila como se vende una casa de recreo situada en uno de los sitios más alegres de Establiments, tiene cochera, cuadra, huerto y jardín.
 Informarán en la farmacia de las Copiñas.

Venta

Se desea vender una cocina económica de gran tamaño.—En esta imprenta informarán.

En la calle de Bosch n.º 60, se proporcionan sirvientas y nodrizas.

Albufera de Alcedia

Se venden CASERAS de cañas para arboado á los precios siguientes puestas en La Puebla.

De 2 metros de alto por 0'40 centímetros diámetro á Ptas. 0'60 una.

De 1 1/2 metros de alto por 0'35 centímetros diámetro á Ptas. 0'40 una.

De 1 metros de alto por 0'25 centímetros diámetro á Ptas. 0'25.

CESTOS: Tamaño ordinario á Ptas. 0'75 uno.

CESTOS: Tamaño pequeño á Ptas. 0'50 uno.

Se recomienda á las personas que deseen hacer pedidos que lo verifiquen lo más pronto posible para poderles servir con puntualidad.

Para los pedidos dirigirse á las oficinas de la ALBUFERA en la Puebla, calle de la Plaza.

La acreditada MAGNÉSIA EFFERVESCENTE

VALENZUELA

Se vende á una peseta el bote.

Se descuenta el envase á su devolución.

Farmacías: Plaza de la Libertad, 10 y plaza de la Cuartera. 2.